

LA MONARQUÍA

DIARIO POLITICO

PRECIOS DE SUSCRICION

En Ferrol, un mes, una peseta.—Provincias, trimestre, cuatro pesetas.—Ultramar y extranjero, trimestre, nueve pesetas. La correspondencia se dirigirá al Director del periódico. No se devuelven originales.

REDACCION Y ADMINISTRACION: SINFORIANO LOPEZ, 158 PRAL.

FERROL: Sábado 7 de Enero de 1888

ANUNCIOS

La línea de una columna en la cuarta plana, cinco céntimos de peseta.—La de dos columnas doce céntimos.—En la tercera plana pagará el doble.—A los suscritores se les hace una rebaja de un veinticinco por cien.—Comunicados á precios convencionales.

NUM 326

ARRIENDO

DEL ARSENAL DE LA CARRACA

Anteayer publicamos, tomándolo de *El Departamento* de San Fernando un extracto de la proposición de la compañía *La Maquinista Terrestre y Marítima* relativa al arsenal de la Carraca.

Hé aquí el articulado de la proposición.

1.º Usufructuar el Arsenal por 25 años, mediante el cumplimiento de ciertas bases. Entendiéndose que queda á cargo del Estado toda la parte Oeste del Arsenal, que comprende el almacén de Artillería, el parque propiamente dicho, el taller de cañones y montajes, la huerta, los pabellones, el cuartel de marinería, las cisternas, el muelle de madera más inmediato al parque, el resto del Arsenal, dividido por una reja ó tapia, es lo que debe usufructuar la Compañía.

2.º La Sociedad se hará cargo, bajo inventario, levantado con su intervención, de cuanto pase á usufructuar, especificando el estado en que lo recibe. La Sociedad se obliga:

A. Ejecutar el plan aprobado para la limpieza de caños, dejándolo terminado antes de vencer el sexto año.

B. Hacer dique capaz de recibir un buque con 130 metros de eslora y 9 de calado: este dique debe estar terminado al par que la limpieza de los caños.

C. Prolongar una grada hasta que sea capaz para construir un buque de las dimensiones señaladas para el dique: debe estar terminada dentro del segundo año.

D. Instalar una máquina capaz de elevar 120 toneladas debe quedar lista en el cuarto año.

E. Instalar el martinete y demás grandes herramientas que están ya adquiridas: estas instalaciones deben verificarse durante los dos primeros años.

F. Adquirir é instalar, durante los seis primeros años, todas las demás grandes herramientas que se consideren de necesidad para la construcción de cascos y máquinas; estas herramientas, aunque adquiridas por la Sociedad, pasarán como el dique grada y máquina, á ser propiedad del Estado a la terminación del contrato.

G. Completar el establecimiento de líneas férreas desde los talleres á los muelles y gradas, dotándolas de todo el material conveniente: todo esto debe funcionar el segundo año.

H. Sostener en buen estado de servicio durante el usufructo y entregar cuando termine el contrato, en el mismo ó mejor estado de conservación, todo el material de dragas, gánguiles, remolcadores, embarcaciones menores, talleres y edificios en general.

I. Separar inmediatamente del resto del arsenal, por una verja ó tapia, los terrenos que han de quedar afectos al parque.

J. Franquear á una junta la más completa inspección de los trabajos para la Marina, y de las obras que constituyan mejoras para el Arsenal, como también cuanto se relacione con la conservación del material que se le entrega, como así mismo el exacto cumplimiento de este contrato y cuanto por el deba crearse fuera del arsenal.

L. Verificar en el plazo de primer mes en los edificios del parque, la instalación, para todas las oficinas de la Junta inspectora, y alojamiento y oficinas de la Plana Mayor del Parque.

LL. Almacenar durante el primer año, dentro del Parque, ó colocar sobre muelle, todo el material inservible que no adquiera la Compañía.

M. Sostener, con su actual haber por lo ménos, toda la Maestranza permanente hoy existente, excepto la que queda afecta al Parque ó junta de Inspección.

N. Sostener toda la Maestranza eventual hoy existente, excepto la de los talleres de artillería, empleándola con sueldo no menor que el que hoy tiene asignada y con sujeción á las bases de un reglamento formado de acuerdo con Marina. No podrá despedirse á ningún operario sin conformidad de la Junta inspectora.

O. Tomar del personal de Contramaestres de la Armada, la mayor parte del número de individuos de esta clase que sea necesario al servicio del Establecimiento.

P. No tener ingenieros extranjeros en número que exceda al de nacionales que estén colocados en la Sociedad, ni maestros ó operarios extranjeros, cuyo número exceda de la cuarta y vigésima parte del de los nacionales, debiendo proceder la mayoría de éstos de las provincias andaluzas.

3.º La Sociedad creará en España, estableciendo sus talleres en la isla gaditana, las industrias de fabricación de jarcias de abaca, de alambre y cadenas de hierro hasta 30 mjm. Los productos de esta fabricación se obtendrán dentro de los plazos de segundo, cuarto y sexto años.

4.º La sociedad establecerá en la misma factoría á que se refiere la base 3.º, talleres para construcción de botes salvavidas, embarcaciones menores de madera, hierro ó acero, y velaría y fabricación de mobiliario más usual de los buques. Estos talleres funcionarán en los mismos plazos de la base tercera.

5.º En la misma factoría tendrá la Sociedad, á más tardar en quinto año, un varadero para las construcciones y carena de buques que no excedan de 1500 toneladas, así como en un dique de estas dimensiones.

6.º La Sociedad se compromete á terminar en dos años los dos cañoneros Tallerie, con sujeción á los planos aprobados y mediante contrato con el gobierno.

7.º La Sociedad dotará también de calderas y máquinas, y construirá hasta la terminación el crucero *Ensenada*, en iguales condiciones que á los cañoneros.

8.º La marina se obliga á lo siguiente, respecto á la Sociedad.

A. Adjudicarle un buque, siempre que acuerde de la construcción de otro á aquel de los arsenales de Ferrol ó Cartagena, al cual dá mayor número de construcciones ó en el que estas sean de mayor importancia, sirviendo el tonelaje de regulador.

B. Conceder á la Compañía la limpieza de fondos y carenas de buques del Estado, por lo menos los del Departamento de Cádiz, siempre que los presupuestos de la Sociedad para dichas operaciones no excedan de lo presupuestado en otro arsenal del Estado.

C. Cederle, por el valor medio obtenido por la Marina en las subastas de venta que hayan tenido lugar en los últimos tres años, todo el material inservible que exista en el arsenal, si le conviene adquirirlos.

D. Aboñar en doce anualidades, y sin interés alguno, el importe de lo presupuestado para las obras de limpieza de los caños, que deben verificarse en los seis primeros del contrato.

Nuestro apreciable colega el *Diario de Cádiz* después de emitir algunas consideraciones sobre tan trascendental proyecto, dice:

«Por lo demás, insistimos en la precisión, en la urgencia de que el asunto se consulte y se estudie detenidamente. Son necesarias reuniones públicas y que se convoque á cuantos quieran emitir su opinión. En San Fernando, principalmente hay que contar en primer grado, como ya lo piensa la junta de defensa, con la clase obrera, con la maestría del Arsenal, la principal ó la más inmediatamente interesada en la cuestión. Es preciso, en suma, que la opinión pública se pronuncie clara y reflexivamente, para que cualquier solución, que las más autorizadas personas se atrevan á proponer, lleve el sello del acierto y el apoyo de todas ó de las más de las voluntades.»

Concluiremos agregando á lo ya expuesto, que ojalá se considere por todos realizable tan vasto plan y podamos ver el astillero de la Carraca convertido en un venero de riqueza para toda esta zona.»

Noticias locales

DEL INTERIOR

EL PATRÓN

El patrón del Ferrol, ya es sabido que es San Julián, santo varón cuya efigie tenemos ocasión de ver en nuestra parroquia, en grandes solemnidades, en figura de manebillo barbilampiño y con una paloma en la mano diestra. Por eso, es natural que el día que se celebra su festividad nos abotirremos de arroz con leche hasta tocarlo con el dedo.

Las familias que más celebran el patrón, son las familias humildes, las pertenecientes á nuestras honradas clases trabajadoras, y las que provienen de la aldea. En día tal, se mete el pote grande dentro del pequeño, se tira la casa por la ventana, todo el mundo se pone de servilleta en botón, y se adquiere cada curda sorda y cada papalina al natural que tiembla Canuto. Y bueno es decir aquí que este Canuto, no es Berea; no vayamos á tener que sentir.

En torno á la inmensa mesa, cubierta de limpios manteles, se sientan los individuos de la familia y convidados. Hay casas en que se reúnen hasta treinta comensales entre indígenas y exóticos; es decir, entre gente del pueblo y la que llega de las aldeas cercanas. El vino servido en anchas botellas, de forma de bola, circula con profusión; á cada tres minutos se le dá una sangría al pellejo. El baño donde está el cerdo salado sufrió una baja descomunal en sus tongas de carne muerta. Todo aparece en aquella abundante mesa, cocido y metamorfoseado, despidiendo vapores que escitan el apetito.

Allí el tacón, el *entrecosto*, la inmensa tira de longaniza, la costilla, la oreja, el rabo... todo buemea, todo se traga; todo pasa de la inmensa fuente á los estómagos réticos de esa honrada familia artesana capaces de digerir piedras de molino. El pan se sirve en grandes molletes de un sinnúmero de libras; el vino se bebe en taza. Se acaban las fuentes del cocido y comienzan á venir las cazuelas llenas de carne guisada y *rajo* con patatas amarillas por el azafrán. Los comensales sudan; pero hay que comer más: el lujo de la casa está en servir mucho. Los estómagos ya se inflan, y se desahocan los primeros botones. La grasa de los platos cae por las camisuras y por las barbas de los convidados. El vino corre: los manteles se ponen perdidos de líquido colorado. Comienzan las bromas chuscas, los apretones, los pellizcos por debajo de la mesa, esos desahogos de la fran-

ca alegría popular á que llamamos *ordinarieces* los señoritos... Por fin llega el arroz con leche. ¡Paso al legendario postre!...

Se sirven en fuentes de gran área y salpicándolo por encima con canela. En las casas donde la dueña sabe escribir, ó algo de dibujo de bordar enaguas, es de ver los arabescos y ringorringos que adornan la superficie de las fuentes, todo hecho á fuerza de canela.

La llegada del arroz acaba de sembrar la alegría y la confusión, á un tiempo, entre esa feliz gente. Se ponen de arroz hasta la punta, que parece mentira que aún haya sitio en aquellos estómagos después de haberse tragado cerdo y medio. Después del arroz su copa de ojen por barba, su café y su gran cigarro de á diez céntimos, de los escogidos. Luego, la escasez, el frío la trampa adelante, y el ayuno hasta el día del Patrón del año que viene. Se comen en un día las 364 restantes de todo el año.

Pero que no desaparezca por Dios esta costumbre patriarcal que da color á nuestro pueblo; esa costumbre tan vieja como lo más viejo, que entona y purifica el espíritu, porque es más grato ver como nuestros honrados menestrales gozan, santificando un día de clásica fiesta, que ver como tiran al aire sus creencias y su fé, llevados de doctrinas nuevas que enfrían el alma y no dan calor al estómago.

En la clase *comm'il faut*, en la *higle-life*, en la crema social, no se celebra el Patrón. Es cursi. Nosotros nos reservamos otros días para la *pe-tenera*.

Por esta época nos tocó tomarla el día de Reyes; pero en nuestro *gaudeamus* somos antipatrióticos y enemigos del país. Nuestros vinos son extranjeros, nuestros *floriturus*, extranjeras también. Al cerdo, lo reemplaza el jabalí; al capón, el faisán; á la oronda morcilla de sangre y pasas, los hígados de un pobre pato muerto á disgustos: (el *foie gras*.)

Somos malos y crueles. Huimos de la *henchente* grosera, y caemos en el sibirismo despilfarrado é improductivo.

¡Y queremos luego que progrese el ganado de cerda!...

Habló hoy *La Correspondencia* y dice:

«No es cierto que el buque inglés *Hércules* haya estado á punto de perderse al arribar al puerto de Ferrol. Así lo dice el capitán general del departamento en telegrama dirigido al ministro de Marina en la tarde de ayer.»

La noticia se hizo pública por un periódico local el día 28 de Diciembre, y esta *inocentada*, del peor género posible, ha circulado por la prensa madrileña como rumor serio y fundado.»

Hoy debe reunirse la Diputación provincial, con objeto de tomar un acuerdo sobre la creación de una Granja escuela-experimental.

La inocentada en que han caído *La Correspondencia de España* y otros periódicos de la Corte copiada de *El Correo Gallego*, sobre supuestas desgracias ocurridas á la escuadra inglesa en nuestro puerto, han dado por resultado las alarmas y sustos consiguientes entre las familias de los jefes oficiales y demás clases de la dotación de la misma. Varios han sido los telegramas de Londres que se han recibido anteayer en Ferrol preguntando lo ocurrido al acorazado *Hércules* y suponemos que por las contestaciones dadas se habrán tranquilizado los ánimos.

Se nos dice en una carta recibida de Madrid que han surgido dudas respecto á la exactitud de algunos certificados que acreditaban la edad de algunos opositoristas al ingreso de la Escuela Naval y que á fin de que no vuelvan á ocurrir esas dudas se adoptará la precaución de enviarlos á los jueces de instrucción respectiva para su comprobación con los libros correspondientes.

Del domingo al lunes son esperados en este puerto los cruceros *Isla de Cuba* é *Isla de Luzón*.

Anteayer debió haberse celebrado en la Sala de lo Civil de la Audiencia del territorio la vista del pleito seguida por el Juzgado de esta ciudad contra don Antolin Aparicio y don Manuel Fernandez sobre pago de pesetas.

El miércoles presentó sus respetos en Madrid á S. M. la Reina Regente, el comandante del caza torpedero *Destructor* señor Villamil.

Por fin, estrenó ayer la guardia municipal los nuevos uniformes.

El día no pudo ser mejor elegido. Hoy es el día del patrón.

Salió el 3 de Puerto-Rico el vapor-correo *Ciudad de Santander*.

La circunstancia de publicar hoy una hoja nos impide reseñar con latitud el éxito obtenido en la *Guerra Santa*, *Cádiz* y *Coro de señoras*.

Baste, sin embargo, saber, que los actores se excedieron á sí mismos; que cada noche es más numeroso el público y que la Empresa no escatima medio alguno para complacerle.

Para hoy por la tarde está anunciado *Cádiz* y *Coro de señoras*; y para la noche la chispeante zarzuela de gran aparato *Los Sobrinos del capitán Grant*.

MARINA

(ULTIMAS RESOLUCIONES)

De nuestro corresponsal en Madrid hemos recibido las siguientes noticias:

A los departamentos y apostaderos marítimos se ha circulado una real orden disponiendo que mientras no haya cabos segundos de Infantería de Marina, se cubran sus vacantes en las Brigadas de Guardias de Arsenales con cabos primeros.

—El expediente de haber de inválidos promovido por el operario de arsenal Jesualdo Trelles, ha sido remitido á informe del inspector de Sanidad.

—El perito mecánico provisional del puerto de Manila don Federico H. Sawyer ha solicitado se le confiera dicha plaza en propiedad. El expediente está á informe del comandante general de Filipinas.

—Á informe del Capitán General de Ferrol se ha remitido el expediente promovido por don Joaquin Gonzalez Stephani pidiendo autorización para extraer del fondo de la bahía de Vigo ciertos tesoros.

—La revista de inspección pasada al Mar Menor y sus encañizadas por el Capitán general de Cartagena ha sido noticiada á la comisión central de pesca.

—Se ha dispuesto que las habilitaciones de maquinistas navales extranjeros deben sujetarse en lo sucesivo á lo que establece la Real orden de 16 de Diciembre último, publicada en la *Gaceta* del 23 del mismo.

—Oficialmente ha sido notificada la pérdida del vapor *Cabo Finisterre*.

—Las ocho vacantes de la tercera sección de la Academia general central de infantería de marina, han sido cubiertas por los sargentos segundos Antonio Ramos Atienza, Domingo Vazquez Rodriguez, Gregorio Domiguez Martinez, Tomás Guerrero Anillo, Bernardo Albertos Garcia, Esteban Artero Gonzalez, José Bretones Orellana y Segundo Lamas Rodriguez, quienes deberán presentarse inmediatamente en San Fernando.

—S. M. la Reina ha firmado los siguientes decretos del ministerio de Marina:

Promoviendo al empleo de ordenador de Marina de primera clase á don Isidoro Alemán Gonzalez.

Disponiendo cese como oficial primero del ministerio el capitán de fragata don José Pilar y Sterling.

Idem pase á la situación de reserva el ordenador de marina de primera don José María Ibañez Lasso de la Vega.

Id. id. respecto al id. id. don Isidoro Momplet.

Id. id. cese como comisario del material naval de Cartagena el ordenador de marina de primera clase don José María Ibañez Lasso de la Vega.

Idem cese en igual cargo en Cádiz el de igual clase don Isidoro Gonzalez Momplet.

Promoviendo al empleo de ordenador de marina de primera clase el ordenador don José Comillas Marassi.

Nombrando Comisario del material naval de Cádiz al ordenador de Marina de primera clase don Angel Ristory y Torres.

—Las tres lanchas de vapor que se construyen en Barcelona se llamarán *Aguila*, *Condor* y *Cuervo*, y las tres de Ferrol, *Perea*, *Rubi* y *Diamante*.

Telegramas.

(De nuestro servicio particular)

Madrid 7, 4^h 10 m.
La Gaceta publica una real disposición consignando aptos para el cargo de subsecretarios á los tenientes generales, mariscales y brigadieres. También inserta el periódico oficial otro Real decreto nombrando al señor Rodriguez Cornea subsecretario del ministerio de la Guerra.

Madrid 7, 3^h 15 m.
A la recepción oficial que ayer se celebró en Palacio con motivo de la festividad del día no asistieron los generales Primo de Rivera, López Dominguez, Salamanca, ni Pavia siendo comentadas las ausencias.

Después de la recepción celebraron los ministros consejo, ocupándose de los asuntos políticos pendientes.

La inauguración de la Exposición en el Vaticano estuvo brillantísima, Bolsa 4 por 100 65^h 35.

Madrid 7, 3 m.
Ha fallecido el popular novelista don Manuel Fernandez y Gonzalez, habiendo sido trasladado su cadáver al Ateneo para ser embalsamado.

Una comisión de representantes gallegos visitó al ministro de Hacienda. El señor Puigcerver le manifestó que desea la unión aduanera.

LA TORRE Chocolates, Cafés y Tés

DE
FRANCISCO LEAL

SEIS MEDALLAS DE PREMIO

72. ORZAN, 72.—LA CORUÑA

ESCRITORIO PÚBLICO

IGLESIA, 88, BAJO

Horas de despacho: De 8 á 10 de la mañ. y de 3 á 6 de la tarde

Esta oficina se ocupa en lo siguiente:
Redactar escritos para las Cortes, dependencias del Estado, provinciales y municipales, exceptuando el Ayuntamiento de esta ciudad.
Redactar asimismo solicitudes para la instrucción de expedientes posesorios y otros de índole parecida.
Proporcionar copias de Leyes, Reglamentos, Reales órdenes y circulares que se hayan publicados ó publiquen en la Gaceta de Madrid y copiar documentos.
Escribir comunicados para los periódicos de España.
Traducir del francés.
Confeccionar repartimientos, presupuestos y cuentas municipales, y facilitar tablas de gravámenes para los repartimientos de la contribución de inmuebles, cultivo y ganadería.
Y, por último, administrar fincas y cobrar pensiones y sueldos.
La correspondencia se dirigirá á D. Nicolás Rey y Rey.

NORDDEUTSCHER LLOYD

Vapores-Correos del Lloyd Norte-Alemán

SALIDA DE LA CORUÑA CADA 15 DIAS

IDEM DE VIGO MENSUALMENTE

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES

(SIN ESCALA EN EL BRASIL)

Saldrá de la Coruña el 17 de Villagarcía y Vigo el 18 de Enero el vapor

STRASSBURG

Admite pasajeros de todas clases para dichos puertos, á los que ofrece el esmerado trato que tiene tan acreditada Compañía, y libres de gastos de cuarentena.

Para más informes, dirigirse al Agente general de la Compañía D. Martin de Carricarte, Juana de Vega, 3, y en Ferrol, D. Nicasio Perez, San Francisco, 1.

MALA REAL INGLESA VAPORES--CORREOS

PARA LISBOA, RIO JANEIRO, MONTEVIDEO
Y BUENOS-AIRES

Salidas fijas dos veces al mes

Saldrá directamente del puerto de Vigo el día 11 de Enero de 1888 el nuevo y magnífico paquete de vapor

LA PLATA

Admite pasajeros de todas clases.
Lleva cocineros y camareros españoles y á los pasajeros de tercera se les dá cama con ropa, pan fresco y vino á todas, y son trasportados de la Coruña á Vigo, por cuenta de la Empresa. Para más informe dirigirse á los agentes de la Compañía.
Coruña.--D. Ricardo de Urioste, Rua nueva.
Ferrol.--D. Demetrio Plá.

La Moda Elegante

acreditado periódico especial para Señoras, reconocido como indispensable á las familias, cualquiera que sea su posición social, es más que nunca necesario cuando las proximidades de un cambio de estación traen consigo la precisión de renovar los trajes para las Señoras, Señoritas y niños.

La Moda Elegante

es el auxiliar precioso, el consejero discreto de las Señoras, á quienes ayuda eficazmente á resolver el árduo problema de vestir con gusto, conciliando éste con la economía. Los últimos modelos de trajes, confecciones de todas clases, sombreros, etc., para Señoras, Señoritas y niños, creados por las GRANDES CASAS DE PARIS, son dados á conocer por

La Moda Elegante

en magníficos grabados y artísticos figurines iluminados, expresamente hechos para nuestra publicación por los artistas más principales de París y Berlín.

La Moda Elegante

periódico esencialmente utilitario y práctico, pone al alcance de sus suscriptoras el corte y confección de prendas, por medio de sus grandes hojas de PATRONES acompañadas de minuciosas explicaciones y croquis aclaratorios, que hacen entrar en el dominio general el arte de la modista.

La Moda Elegante

se recomienda al propio tiempo á las Señoras madres de familia como un eficaz elemento de educación para sus hijas, por ser el más variado repertorio de enseñanza para toda clase de labores de adorno, propias del bello sexo.

La Moda Elegante

reuniendo lo práctico á lo agradable, publica en sus cuatro números mensuales una variada sección literaria, cuya amenidad no excluye el estar siempre inspirada en la moral más estricta.

La Moda Elegante

hace cuatro distintas ediciones cuyos precios varían entre 17 reales el trimestre y 40 pesetas el año, estando, por lo tanto, al alcance de las modestas fortunas.

Las Señoras que deseen formarse idea de las condiciones materiales de la suscripción, recibirán, gratis, un número de muestra y prospecto, con solo que se sirvan pedirlo por acerta al Administrador de

La Moda Elegante

Alcalá, 23.—Madrid
El Administrador de este periódico recibe suscripciones tanto á *La Moda Elegante* como á *La Ilustración Española y Americana*.—E. Varela, Dolores, 7, 2.º

LA MARINA

CAMISERIA

DE FRANCISCO CEDRON

PRIMERA DE SU CLASE EN GALICIA

Real, 115

CASA ESPECIAL

EN CONFECCION DE ROPA BLANCA

Camisas para hombre desde lo más humilde á lo más rico. Corbatas, cuellos y puños, siempre últimas novedades en todos precios.

Equipos para novias y recién nacidos.

Higiénico contra el reuma y el frío lo mejor y más saludable hasta el día, en camisetas, calzoncillos, medias, calcetines de lana pura y lana Sagonia; garantizamos este artículo como el mejor y con aprobación de acreditados médicos.

Chalecos de punto para caballeros, señoras y niños, color permanente.

Enaguas y pantalones de punto de lana y algodón para señoras en todos precios.

Gran surtido en trajes de punto de lana y algodón para niños recién nacidos y otras edades.

Toquillas de estambre desde 6 reales, chales de punto superiores.

Medias para señora y niños desde 30 céntimos.

Mantones y capuchas de lana desde 20 reales.

Lanas y franelas para la Estación.

Mantas de lana. Mantas lana Sagonia.

Sección de ropa blanca

Camisas para señoras desde 12 reales.

Chambras bordadas desde 9 reales.

Pantalones para idem desde 10 reales.

2000 corsés de señoras y niñas desde 8 reales, y la mejor forma para las que se hallen en estado interesante.

Toda clase de géneros de lo más rico para confección. Inmenso surtido en tiras y entredoses bordados desde 6 reales pieza en adelante.

Enaguas y faldas de 12, 14, 16 y 20 reales.

Retorts de hilo y algodón en todos los anchos.

Juegos de mesa en todos tamaños.

Hay varias clases y dibujos en mantelería por vara.

Lienzos de hilo puro á 3 y 3 y medio reales vara.

Idem de algodón en todos precios y clases.

500 docenas pañuelos con cenefas de color firme á 18 y 24 reales.

500 idem en hilo y jaretón blanco y de color; hilo puro desde 30 reales docena.

Calcetines, medias francesas é inglesas para señoras y caballeros.

Calzoncillos desde 6 reales uno. Camisetas de algodón desde 3 reales.

Gran surtido de pañuelos de seda, velos, tocas y mantillas de encaje para señora.



LINEAS COMBINADAS DE VAPORES ASTURIANOS

Viajes con itinerario fijo desde Bilbao á Sevilla y entre Santander y Barcelona

Salidas de Bilbao, con destino á Gijón y demás puertos hasta Sevilla, los jueves de cada semana.

Salidas de Sevilla, en viaje de regreso, los viernes de cada semana.

Salidas de Santander con destino á Gijón y demás escalas hasta Barcelona, los jueves de cada semana.

Salidas de Barcelona en viaje de regreso los miércoles de cada semana.

Salidas de Ferrol para Sevilla y escalas todos los jueves.

Salidas de Ferrol para Barcelona y escalas todos los lunes.

Salidas de Ferrol para Rivadeo, Santander, Gijón y Bilbao, todos los martes y viernes.

Admiten carga y pasajeros para los referidos puertos y para los de Bayona y Burdeos (Francia) con trasbordo en Gijón á fletes convencionales.

Todos los vapores admiten pipas vacías gratis para retornar asen de aceite.

En Ferrol, D. Nicasio Perez, San Francisco, núm. 1

LOS CHOCOLATES

DE

MATIAS LOPEZ Y LOPEZ

MADRID—ESCORIAL

PREMIADOS CON 26 MEDALLAS

SOLO CONTIENEN

CACAO, AZÚCAR Y CANELA

Es el desayuno más sano y nutritivo que se conoce. Fíjese bien el público, y no se deje alucinar por otras marcas.

DE VENTA

EN TODOS LOS ESTABLECIMIENTOS DE ULTRAMARINOS

Oficinas: Palma Alta, 8.—Depósito: Puerta del Sol 13,

En el Pizarral de Lou-

rido, cerca del Ferrol se fabrican á máquina los siguientes objetos:

Aljibes, cubos y depósitos, de todas formas y dimensiones para vicultores.

Depósitos de agua para usos domésticos.

Baños para salar carnes, y usos domésticos.

Vertederos, selleros y estanterías.

Pesebres de todas clases.

Planchas para cocinas.

Escaleras.

Esferas para relojes de torre.

Dinteles para ventanas.

Lababos de todas clases.

Tablas para mesas de Sociedades y Cafés.

Frisos lisos ó con molduras para decorar portales y habitaciones.

Baldosas de todas dimensiones, para pavimentos.

Orilleros, sencillos ó con molduras para jardines.

Lápidas para Cementerios.

Columnas mingitorias.

Mostradores de tiendas, pescaderías, carnicerías, etc.

Para precios, presupuestos y detalles de cualquier obra sobre croquis dirigirse por correo á Thomás Jones.—FERROL.

L' UNION

Compañía Francesa de Seguros á prima fija contra el incendio, el rayo, la explosión de gas y aparatos de vapor. fundada en 1828

REASEGURADORA DE LAS COMPAÑIAS

LA CENTRAL Y EL MUNDO

RECONOCIDA EN ESPAÑA POR REAL ORDEN

L' Unión. Esta importante Compañía Francesa, garantiza contra los riesgos de incendio, aunque provengan del fuego del Cielo: edificios, mobiliarios, mercancías, fábricas, talleres, etc., etc.

Las condiciones de la póliza son redactadas en vista de

EVITAR TODA CLASE DE DIFICULTADES.

L' Unión, cuenta más de medio siglo de existencia, habiendo dado suficientes pruebas de su incontestable equidad y buena fé en el arreglo de siniestros.

PAGANDO A LAS 24 HORAS DEL SUCESO

Capital social, reservas y primas á cobrar 60 millones de pesetas.

Agente principal en Ferrol, Eduardo Varela, Dolores, 7, 2.º

GABINETE MÉDICO NORTE-AMERICANO, MONTERA, 38, 1.º MADRID.
Recomendamos, en la seguridad de un éxito fijo, el precioso Especifico Americano **SPAHA THOMPSON**, remedio de las dolencias que abaja el espíritu y el mejor y más rápido **RECONSTITUYENTE** é infalible **VIGORIZADOR VITAL**
DE LAS NATURALEZAS GASTADAS EN AMBOS SEXOS, PARA ALIVIOS ESTUDIOS EXHAUSTIVOS, ETC. Impotencia, Esterilidad, Espermatorrea, Debilidad genital, Perdida de esperma ó en sueños ó en vigilia, Debilidad, Padecimientos del Estómago, Hígado, Bazo, Jaquecas, Estrabismo, Vahidos, Insomnio, Perdida memoria, Ideas tristes, Hipocóndria, Terminando con Reblancamiento medular, Imbecilidad, Locura, Estenocostia, Sufocido ó Muerte.—Frascos, 30 pesetas. Meditación para 45 días, haciendo por lo regular un solo frasco para la curación. **IMPORANTE.**—El señor Director de este gabinete contesta con la mayor reserva y gratitud en cuanto se le haga sobre el Espaha. Thompson, á quien se atribuye el honor de haber encontrado el primer método y auxiliar) y unirse al medicamento por correo remitiéndole 30 pesetas en billetes ó en un banco de España.

CURA DE LA SORDERA
ZUMBIDOS, FLUJOS y todas las enfermedades de los OÍDOS, por antiguas y crónicas que sean.
EN 800 ENFERMOS 300 CURACIONES
CONTRAMORERA THOMPSON 1/2 pes. caja. Medicamento aprobado y reconocido por las academias médicas de New-York, Boston y Filadelfia. Tratamiento para la salud y de infalible resultado. Prospectos en español y con ilustraciones. Se envía el medicamento por correo mandando 1/2 pes. en sellos ó libranza. Depósito exclusivo.—Gabinete Médico Norte-Americano, Monterá, 38, 1.º, Madrid.

ALMACEN DE MUSICA E INSTRUMENTOS

DE

D. CANUTO BEREÁ

Real, 38.—Coruña

Pianos de Bernareggi, Gassó y Compañía, últimos modelos, fabricados expresamente para el clima de Galicia y Asturias, que se diferencian de los demás en que están reforzados por barras y compensadores metálicos.

Pianos de Rómsch, forma elegantísima, cuerdas cruzadas, clavijero de hierro y gran resonador. Es la fabricación más perfecta que se conoce en Alemania, pues reúne absolutamente todos los adelantos de la industria moderna.

VENTAS A PLAZOS DESDE 200 REALES EN ADELANTE MENSUAL

Se garantizan la legitimidad de las marcas de fábrica y respondemos de cualquier defecto de fábrica que pueda descubrir.

Inmenso surtido de Música, Organos, Aristones, Acordeones, Guitarras y Bandurrias.

Música de la edición Peters, al precio de catálogo.